

# SERENIDAD ESTOICA

## *Texto Epicteto*

¿Qué es lo que hace al hombre libre de impedimentos e independiente? No lo hace la riqueza ni un consulado ni la realeza, sino que ha de hallarse alguna otra razón. ¿Qué es lo que nos hace libres de impedimentos y trabas al escribir? El saber escribir. ¿Y qué al tocar la cítara? El saber tocar la cítara. Por tanto, también al vivir el saber vivir.

En general ya lo has oído. Medítalo también en los casos particulares. ¿Puede estar libre de impedimentos el que desea algo que depende de otros? -No.

-¿Puede estar libre de trabas? -No.

-Por tanto, tampoco puede ser libre. Mira, pues: ¿no tenemos nada que dependa sólo de nosotros? ¿O todo, o unas cosas dependen de nosotros y otras de los demás?

-¿Cómo dices?

-El cuerpo, cuando quieres conservarlo completo, ¿eso depende de ti o no?

-No depende de mí.

-¿Cuando quieres que tenga salud? -Eso tampoco.

-¿Cuando quieres que sea hermoso? -Eso tampoco.

-¿Que viva y que muera? -Eso tampoco.

-Por tanto, el cuerpo es ajeno, sometido a todo lo que es más fuerte que él.

-De acuerdo.

-Los terrenos en el campo, ¿está en tu mano tenerlos cuando quieras y cuanto quieras y como quieras? -No.

-¿Y los esclavos? -No.

-¿Y los vestidos? -No.

-¿Y la casita? -No.

-¿Y los caballos? -Ninguna de esas cosas.

-Y si quieres por todos los medios que vivan tus hijos o tu mujer o tu hermano o tus amigos, ¿está en tu mano? -Eso tampoco.

-Entonces, ¿no tienes nada sobre lo que poseas dominio, que sólo dependa de ti, o tienes algo de ese tipo? -No lo sé.

-Entonces fíjate y piensa esto: ¿verdad que nadie puede hacerte aceptar una mentira? -Nadie.

-Entonces, al menos en el terreno del consentimiento estás libre de impedimentos y trabas. -De acuerdo.

-¡Ea! ¿Y puede obligarte alguien a sentir impulsos hacia lo que no quieres?

-Puede. Que si me amenaza con la muerte o las cadenas; me obliga a sentir el impulso. -Entonces, ¿le seguirías haciendo caso si desprecias la muerte y las cadenas? -No.

-Por tanto, ¿es cosa tuya despreciar la muerte o no es cosa tuya? -Cosa mía.

# SERENIDAD ESTOICA

-Por tanto, ¿también es cosa tuya el sentir impulso o no? -De acuerdo, es cosa mía.

-¿Y el sentir repulsión hacia algo? También es cosa tuya.

-¿Y qué, si cuando siento deseos de pasear alguien me lo impide?

-¿A qué te pondrá impedimentos? ¿Verdad que al asentimiento no? No. Entonces, ¿al cuerpecito? Sí; como si se los pusiera a una piedra.

-De acuerdo, pero ya no me paseo.

-¿Y quién te ha dicho que el pasear sea cosa tuya y sin impedimentos? Porque yo llamaba libre de impedimentos sólo a sentir el impulso. Donde haya una necesidad del cuerpo y de su cooperación, ya vienes oyendo que no es cosa tuya.

-De acuerdo también en eso.

-¿Y puede obligarte alguien a desear lo que no quieres? -Nadie.

-¿Y a proponerte algo o a intentarlo o, sencillamente, a servirte de las representaciones que se te presenten?

-Tampoco a eso. Pero impedirá que yo, al desear, alcance lo que deseo.

-Pero si deseas alguna cosa de las tuyas y libre de impedimentos, ¿cómo te lo impedirá? - De ninguna manera.

-Entonces, ¿quién te dice que el que desea lo ajeno está libre de impedimentos?

-En ese caso, ¿no he de desear la salud?

-De ninguna manera, ni ninguna otra cosa ajena. Y lo que no está en tu mano proporcionártelo o conservarlo cuando quieras, eso es ajeno. ¡Lejos de ello no sólo las manos, sino también el deseo! Si no, si admiras algo de lo que no es tuyo, si te aficionas a algo de lo sometido y mortal, te entregas tú mismo como esclavo, agachas la cabeza.

-¿No es mía la mano?

-Es una parte tuya, pero por naturaleza es barro, sujeta a impedimentos, coercible, sierva de todo lo que es más fuerte. ¿Y qué te digo de la mano? Es preciso que tengas de todo tu cuerpo el concepto de que es como un borriquillo aparejado mientras sea posible, mientras te sea dado; pero si hubiera una requisa y se apoderara de él un soldado, déjalo; no te resistas ni rezongues. Si no, perderás igual el burro y recibirás palos. Y si ese ánimo has de tener respecto al cuerpo, mira qué queda para con el resto de las cosas que uno se procura por causa del cuerpo. Si lo uno es un borriquillo, lo otro son las briditas del borriquillo, las albardas, las herraduritas, la cebada, la hierba. ¡Deja también eso! ¡Piérdelo antes y más dócilmente que el borriquillo!

Y una vez que te hayas preparado con esta preparación y que te hayas ejercitado con este ejercicio de distinguir lo ajeno de lo propio, lo sujeto a impedimentos de lo libre de ellos, en considerar que lo uno tiene que ver contigo, que lo otro no tiene que ver contigo, en atenerte en ello al deseo, en ello al rechazo, ¿verdad que ya no temerás a nadie? A nadie. ¿Por qué ibas a temer? ¿Por lo tuyo, en lo que para ti reside la esencia del bien y del mal? ¿Y quién tiene potestad sobre ello? ¿Quién puede arrebatártelo, quién estorbártelo?